



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

No. GS-2023- 015160 / SUDIN - RINCO7 -29.25

Villavicencio, 10 de noviembre 2023

Mayor

ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO

Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

Calle 15 N° 15 A 33 Barrio El estero
Villavicencio.

Asunto: Entrega estudio previo proceso nuevo DINCO.

Alineado a los lineamientos pactados mediante comunicación oficial N° GS-2023-014440-REGI7 del 31/10/2023, respetuosamente me permito presentar a mi Mayor, el estudio previo que tiene como objeto **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA Y AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES**, en el se incluye \$23.236.686.22 como presupuesto para suplir la necesidad identificada en la Regional de Incorporación N° 7.

Anexo a la presente me permito relacionar los documentos soportes así;

1. Estudio previo
2. Comunicación oficial N° GS-2023-009359-REGI7 del 21/07/2023 por el cual se realiza la solicitud de cotización.
3. Planilla de entrega de solicitudes de cotización.
4. 05 cotizaciones
5. Comunicación oficial N° GS-2023-014605-REGI7 del 01/11/2023 por el cual se solicita el plan de compras requerido.
6. Certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento N° 365 y 366 del 03/11/2023.

Lo anterior para conocimiento de mi Mayor y fines pertinentes.

Atentamente,

Intendente **DEJO FERNANDO MONTEALEGRE VARÓN**
Estructurador

Elaboró: IT, Dejo Fernando Montalegre Varón
DINCO. Regional de Incorporación No 7

Fecha de elaboración: 03/11/2023

Ubicación: 012. CONTRATOS - GESTION/COMUNICACIONES OFICIALES/2023

Carrera 37 N°47-00 B. Esmeralda
Teléfonos: 3232757018-3213942220
dinco.gimnet@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SI-CER431782



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

No. GS-2023 014605 /SUDIN - RINCO 7 29.25

Villavicencio (Meta), 01 de Noviembre de 2023.

Señora mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 7
Calle 15 N° 15-33 Barrio Estero
Bogotá D.C

Asunto: solicitud autorización expedición plan de compras DINCO procesos nuevos.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar la expedición de plan de compras con el fin de adelantar el trámite administrativo para la contratación de los servicios que más adelante se indican así;

SERVICIOS A CONTRATAR	VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA 2024
ELECTROENCEFALOGRAMA	\$ 6,857,714.25	5,326,380.00
AUDIOMETRIA	\$ 2,979,500.00	\$2,360,000.00
CONSULTA POR OTORRINOLARINGOLOGO	\$ 3,535,000.00	\$2,800,000.00

Agradezco a mi Mayor la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Teniente **JOHANA-ANDREA MURILLO MEJIA**
Jefe Regional de Incorporación N° 7 (E)

Elaboró: IT. Dello Fernando Montesalegre Varón
DINCO. Regional de Incorporación No 7

Revisó: TE. Johana Andrea Murillo Mejia
DINCO. Regional de Incorporación N° 7 (E)

Fecha de elaboración: 01/11/2023
Ubicación: D:12. CONTRATOS - GESTION/COMUNICACIONES OFICIALES/2023

Carrera 37 N°47-00 B.Esmeralda
Teléfonos: 3232757018-3213942220
dinco.gimnet@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SI-CER431702

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

Código: IDE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA	3/11/2023	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7
CERTIFICADO No.	366	

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO DUSPEC	TERMINO PRESUPUESTAL	OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM O SERVICIO	VALOR UNITARIO (MILES DE S/)	MONTOS DE LA BASTONER		MONTOS DE LOS PLANES		OTRO ALCANCE	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES 7	RASES 7	RASES 7 Programa "A"	NOVIEMBRE	85121730	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXAMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION N° 7	6.857.714,25				6.857.714,25		
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones: Comunicación Oficial Electrónica GS-2023-014905-REG17, firmada TE. JCHANA ANDREA MURILLO MEJIA, Jefe Grupo Regional de Incorporación N° 7 (E)								TOTAL	-	-		6.857.714,25	-	-

OFICIO AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS GS-2023-030042-DISAN DEL 10-05-2023

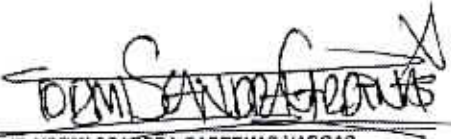
5.326.380,00

No. SISCO-RASE7	No. Proyecto:
PEE17-2023-366	506687

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

6.857.714,25


PT. RENAY SNEYDE LOMBANA BUITRAGO
Responsable Dirección de Planeamiento Estratégico y de Recursos


IT. YORMI SANDRA CARDENAS VARGAS
Jefe Planeación RASES No 7 (E)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

SIFE- 49723

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

ITEM Y/O LOTE	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RSC	DESCRIPCIÓN	CANT	VIGENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	03/11/23	368	BASES 7	15	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7		2023	6.857.714,25	6.857.714,25
	10/05/2023	05-2023-030042-015AN OFICIO APROBACION DE VIGENCIA FUTURA 2023					2024	5.326.380,00	5.326.380,00
2	03/11/23	365			PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7		2023	5.602.591,97	5.602.591,97
	10/05/2023	05-2023-030042-015AN OFICIO APROBACION DE VIGENCIA FUTURA 2024					2024	5.160.000,00	5.160.000,00
TOTAL								23.236.686,22	23.236.686,22

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993 Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en le presente proceso de mínima cuantía todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tenga dentro de su objeto social actividad prestación de servicios de salud, que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

El posible oferente deberá encontrarse legalmente constituido e inscrito ante la Secretaría de Salud Departamental y/o Municipal, con perfil y capacidad para la prestación del servicio de salud.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 convocatorias limitadas a MiPymes, modificado por el Decreto 1860 de 2021 " Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" y tenido en cuenta que el valor del proceso NO es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), podrá limitarse la convocatoria a MIPYMES NACIONALES con domicilio en el Departamento del Meta.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

1) JUSTIFICACION

El subsistema de salud de la Policía Nacional cuenta actualmente con un nuevo modelo de atención en salud reglamentado según el Acuerdo 070 del 02/08/2019 expedido por el Consejo Superior en Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional CSSSMP.

De acuerdo al citado modelo, se establecen como principios la universalidad; ética; equidad; eficiencia; resolutive; humanización del servicio, entre otros.

La Regional de aseguramiento en salud No 7, no cuenta con el personal ni con los contratos de prestación de servicios para poder satisfacer la necesidad de prestar PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA

Página 3 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES, teniendo en cuenta los compromisos dispuesto por la Dirección de Incorporación.

Teniendo en cuenta que mediante resolución 01086 de fecha 29 de abril 2022 "Por la cual se expide el Protocolo de Selección del personal para la Policía Nacional", se establece la toma de exámenes clínicos, paraclínicos y especializados para quienes participan en cada una de las convocatorias, al igual que la orden de No. 022 DINCO-ACOSP del 01/05/2023 "PLAN DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A OFICIAL, PATRULLEROS DE POLICIA, CURSOS ESPECIALIZADOS DEL SERVICIO POLICIAL, DIRECCIONES ESPECIALIZADAS, AUXILIARES DE POLICIA Y PERSONAL NO UNIFORMADO", conforme a cada una de las convocatorias establecidas para la vigencia 2023 - 2024, se hace necesario la contratación de PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTE, los cuales hacen parte de la evaluación de la capacidad psicofísica para los aspirantes a ingresar a las escuelas de formación de la Policía Nacional, para la presente vigencia se hace necesario la práctica de estos exámenes teniendo en cuenta que la convocatoria de patrulleros de policía fue aperturada y la participación en esta ha sido masiva y para la presente vigencia se tiene previsto apertura de las convocatorias para el nivel directivo y patrulleros de policía.

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta los compromisos institucionales para el sostenimiento y crecimiento de la planta de personal, se hace necesario que por intermedio de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 7, se contrate la prestación de servicios de PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES, bajo la modalidad de un contrato de prestación de servicios según lo estipulado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normatividad legal vigente; con el fin de suplir la necesidad de valorar a los aspirantes que participan de la oferta institucional en la Región de Policía N°7, la cual tiene cobertura en departamento de Meta, Casanare, Guaviare, Guanía, Vaupés y Vichada.

II) CONVENIENCIA

Contar con la prestación del servicio para la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES, facilitará el desarrollo del proceso misional de la Dirección de incorporación y el cumplimiento de las metas propuestas.

III) OPORTUNIDAD

Con el fin de dar continuidad a la ejecución del proceso misional de la Dirección de Incorporación se hace necesario adelantar la contratación de estos servicios, teniendo en cuenta que en el momento está en ejecución los procesos contractuales N° 084-7-200004-23, 84-7-20002-23, los cuales tiene una asignación presupuestal inicial de \$88.728.441.86 respectivamente (\$45.780.019.00, \$42.948.422.86), sin embargo actualmente por las dinámicas de las convocatorias abiertas por la institución, estos procesos contractuales tiene un presupuesto disponible de \$ 13.977.005.36 (\$ 6.840.019.00 y \$7.136.986.36), recurso que brinda una cobertura de 100 exámenes, los cuales de acuerdo al desarrollo del proceso de selección liderado en la Regional de Incorporación No 7, se estaría ejecutando dicho recurso en menos de 20 días teniendo cuenta la participación activa de aspirantes con la que actualmente se cuenta; razón por la cual se hace necesario contratar nuevamente estos servicios con el fin de garantizar la oportunidad del servicio, celeridad en el proceso misional de la Dirección de Incorporación y cumplimiento a las directrices institucionales que rigen la selección de personal para la Policía Nacional, de acuerdo a los compromisos dispuestos para la vigencia 2023 - 2024.

Página 4 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

IV) MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD

En atención a que la Regional de Aseguramiento en Salud No 7 no cuentan con el personal idóneo, medios y capacidad instalada para la prestación de este servicio, es pertinente y procedente realizar un proceso de contratación, que permita contratar la prestación del servicio requerido con un tercero, y manera a través del proceso contractual satisfacer la necesidad planteada, así como garantizar los fines esenciales del estado.

El presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por ningún Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos, toda vez que, por exclusión de aplicabilidad, la Contratación Directa está cobijada para este proceso un tiempo de seis (06) meses.

"(...) se deberá detallar en forma precisa todo lo relativo a la necesidad del bien o servicio requerido, estableciendo el ámbito dentro del cual la satisfacción de la necesidad permitirá alcanzar un objetivo o la prestación de un servicio, según corresponda. Aquí se deberá puntualizar la justificación de la contratación, es decir, las razones que sustentan la celebración del contrato, (el qué, el por qué y el para qué de la contratación) para lo cual se tendrán en cuenta en especial tres aspectos: i) La necesidad, que hace referencia a las causas que determinan a la unidad policial a contratar el bien, servicio u obra, incluyendo la definición técnica de la necesidad y su respectivo soporte. ii) La conveniencia, que apunta a la utilidad o provecho que reportará a la unidad policial, el objeto a contratar el análisis para el efecto deberá aludir, de ser procedente, la conveniencia ambiental, como herramienta que oriente la decisión frente a la selección del bien o servicio a adquirir, el que, en todo caso, será el más ajustado a la política ambiental. iii) La oportunidad, que alude a las razones que sustentan la contratación del bien, servicio u obra, dentro del plazo en el que se ejecutará el contrato. Se deben identificar las distintas alternativas que existen para satisfacer la necesidad, tanto desde el punto de vista técnico como económico, realizar un análisis de cada una de ellas precisando la conveniencia o inconveniencia de cada una".

Teniendo en cuenta el decreto No 441 del 28/03/2022 sección 2 artículo 2.5.3.4.2.1 ELEMENTOS PARA LA NEGOCIACION DE LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y TECNOLOGIAS EN SALUD, para el presente proceso se establece el modelo de atención como se describe a continuación al igual se da a conocer el tipo de población objeto así;

- Teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto asignado a este proceso contrafactual, es directamente proporcional a la participación de aspirantes en cada una de las convocatorias ofertadas por la Policía Nacional, se establece como modelo de atención el siguiente.

La atención se hará por grupos de agendamiento previa coordinación con cada oferente en donde se contará con la participación mínima de 30 personas al día y se seguirá las directrices establecidas por la Dirección de Incorporación para la verificación de identidad de cada aspirante, entrega de resultados y procedimientos los cuales se encuentran establecidas en las especificaciones técnicas del presente proceso.

En razón a lo anterior se dispone que la autorización para la prestación del servicio será la planilla de actividades diarias de seguimiento a la valoración de codificación 2SP-FR-0005, la cual será enviada a cada entidad prestadora de servicios de salud por el responsable de Laboratorios Clínicos y Paraclínicos de la Regional de Incorporación No 7, con un tiempo prudente antes de cada evento de atención.

Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de selección de personal para la Policía Nacional, los exámenes tomados en razón al objeto contractual del presente proceso serán entregados únicamente al responsable de Laboratorios Clínicos y Paraclínicos de la Regional de Incorporación No 7, ni serán publicados en portales web Y/o de conocimiento de los aspirantes o a menos que sea autorizado por la Regional de Incorporación No 7.

Página 5 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

- La población objeto del presente proceso son aspirantes participantes en cada una de las convocatorias durante la presente vigencia, en razón a que su proporcionalidad y volumen varía de acuerdo al nivel de aceptación de cada convocatoria por lo tanto se da a conocer generalidades de la población así;
 - Jóvenes entre 17 y 34 años
 - formación académica mínima bachiller
 - geográficamente nuestra población reside en los Departamentos de la Región Orinoquia (Meta, Casanare, Guaviare, Guanía, Vaupés, Vichada).
 - para el año 2022 participó en las distintas convocatorias 1456 aspirantes los cuales en su totalidad fueron atendidos.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en los términos del título 1, capítulo 2, sección 4, subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano en los términos de los artículos 2.2.1.2.4.1, 2.2.1.4.4.1.2 y 2.2.1.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación, no está cobijado por los tratados de libre comercio, según la excepción No. 35 grupo 931 "servicios de salud Humana, del anexo 4, "lista de excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales" del **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

La Regional de Aseguramiento en Salud No.7, da a conocer los antecedentes (aciertos o problemas) de al menos (3) contratos celebrados en los últimos (3) años con objeto igual o similar al del estudio previo en mención.

ÍTEM Y/O LOTE	UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
1	NEUROLOGIA DEL META S.A.S Y RASES No.7	84-7-20005-21 26/02/2021	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXAMENES DE ELECTROENCEFALOG RAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION N° 7	PN RASES N 7 MIC 005 2021	Ejecución valoración médica en proceso misional DINCO sin novedades comprobadas y/o productos conformes	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES
	NEUROELECTRO DIAGNOSTICO SH DEL LLANO S.A.S. Y RASES No.7	84-7-20090-21 17/07/2021	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXAMENES DE ELECTROENCEFALOG RAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION N° 7	PN RASES N 7 MIC 100 2021	Ejecución valoración médica en proceso misional DINCO sin novedades comprobadas y/o productos conformes	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES

Página 6 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

	NEUROLOGIA DEL META SAS Y RASES No 7	84-7-200058-22 18/07/2022	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOG RAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION N° 7	PN RASES N 7 MIC 061 2022	Ejecución valoración médica en proceso misional DINCO sin novedades comprobadas y/o productos conformes	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES
	CLÍNICA EMPERATRIZ S.A.S. Y RASES No.7	84-7-20004-21 26/02/2021	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION N° 7	PN RASES N 7 MIC 015 2021	Ejecución valoración médica en proceso misional DINCO sin novedades comprobadas y/o productos conformes	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES
2	CLÍNICA EMPERATRIZ S.A.S. Y RASES No.7	84-7-20091-21 06/07/2021	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION N° 7	PN RASES N 7 MIC 102 2021	Ejecución valoración médica en proceso misional DINCO sin novedades comprobadas y/o productos conformes	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES
	CLÍNICA EMPERATRIZ S.A.S. Y RASES No.7	84-7-20059-22 02/08/2022	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION N° 7	PN RASES N 7 MIC 061 2022	Ejecución valoración médica en proceso misional DINCO sin novedades comprobadas y/o productos conformes	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 7 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA

FUNDAMENTO JURIDICO: Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional":

Por lo anterior, se indica la modalidad de selección se realizará, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y 1882 de 2018.

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo Condiciones técnicas mínimas, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

4.2.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La experiencia del proponente será verificada en las condiciones técnicas descritas en el Anexo Condiciones técnicas mínimas, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

4.2.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No Aplica

4.2.3. EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No Aplica

4.2.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No Aplica

4.2.5. CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

La Capacidad Operativa será verificada en las condiciones técnicas descritas en el Anexo Condiciones técnicas mínimas, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

4.2.6. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

No Aplica.

Página 8 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4.2.7. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):
No Aplica.

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio hasta la de mayor precio.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los errores e inconsistencias de los documentos aportados, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.

El artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, establece: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.

4.4. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No Aplica.

4.4.1 CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del Artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.9 nos habla de los factores de desempate, plasmando así el procedimiento que se debe llevar a cabo en caso de que dos o más propuestas se encuentren en empate. Se ha llegado a presentar que aunque se utilicen estos factores se continúa persistiendo el empate, por tal motivo el numeral quinto (5) del mismo artículo nos habla de lo siguiente:

"Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación."

De acuerdo a lo anterior, las Entidades son autónomas de fijar en el proceso, un método aleatorio que decida la adjudicación de un proceso.

Página 9 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Si persiste el empate, La Regional de Aseguramiento en Salud No.7, utilizara el método de BALOTAS, para la selección se realizará por un sorteo que se efectuará entre los proponentes empatados, el cual se realizará en reunión virtual y a través del sistema de balotas, el cual se desarrollará de la siguiente manera:

1. Se leerá en voz alta las Ofertas que resultaron empatadas.
2. Se pondrá a girar la balotera para que le asigne a cada Oferta empatada el número por medio del cual participará en el sorteo.
3. Una vez terminada la asignación de los números de participación, se introducirán en la balotera únicamente las balotas con los números asignados a las Ofertas empatadas.
4. Se procederá a girar la balotera y se sacará una (1) balota, la que corresponderá al oferente seleccionado.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en las instalaciones que la Institución Prestadora de Salud contratada, la cual deberá tener la capacidad de atender a los usuarios bien sea con red propia o de apoyo en la en la ciudad de Villavicencio del departamento del Meta, con la habilitación requerida y oportunidad de atención.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato y el anexo especificaciones técnicas.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición de la carta de inicio, previa aprobación de la garantía única, hasta el **31 de Marzo de 2024** y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

5.4 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, La Regional de Aseguramiento en Salud No 7 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Villavicencio, por pagos contra entrega, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Regional de Aseguramiento en Salud N° 7, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Todas las facturas deben venir acompañadas de los RIPS debidamente diligenciados, los cuales serán validados en el aplicativo SISAP WEB de la Policía Nacional.

De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así:

Página 10 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

- Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616- 1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la unidad de Sanidad, con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 3047 de 2008 MINSALUD, Instructivo 019 - DISAN-PLANE de 29 de mayo de 2020 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3, punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

- De acuerdo a la ley 594 del 2,000 por la cual se establece la Ley General de Archivo, la cuenta debe llegar en carpeta preferiblemente de las indicaciones de la institución, (carpeta blanca con 4 alas) sin ningún tipo de ganchos, documentos sin ser perforados, foliada en la parte superior derecha con lápiz No. 2 a partir del consecutivo No. 7 máximo hasta 250 folios por carpeta; de igual forma se aclara que cada cuenta debe venir en una carpeta diferente, independientemente si los folios de las misma son una cantidad mínima. Si la cuenta de cobro sobrepasa los 250 folios ésta debe dividirse en varias carpetas y continuar con el consecutivo de foliación del primer tomo, **las hojas de menor dimensión al de tamaño carta debe ir pegado en una hoja completo bien sea carta u oficio.**
- El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la **PLATAFORMA SECOP II** con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el respectivo pago".
- Adicionalmente, se solicitan los siguientes soportes:
 - Certificación bancaria.
 - Fotocopia del RUT.

NOTA 1: El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

NOTA 2: En cumplimiento a la Resolución 05884 del 27-12-2019 "por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional", en su ítem que a letra dice... "2.43.4 Clasificación de las entradas: La entrada de los bienes según la procedencia de los mismos se clasifica entre otras, por: compras, donación, reintegros, recuperación, reposición, transferencia, nacimiento de servientes, compensación, reconstrucción de equipos, sobrantes, traspasos y comodatos".

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas

Página 11 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).

FACTURAS ELECTRÓNICAS. Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre de Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, toda vez que será el Ministerio de Hacienda - SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione el envío a cada supervisor a través del aliado tecnológico **Olimpia it**.

CIRCULAR EXTERNA N-12 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA ENTIDADES DE SALUD DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN del 03 de mayo de 2022, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa que "a partir del 15 de mayo del 2022 las entidades de Salud que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar el siguiente procedimiento para poder registrar obligaciones con personas jurídicas y naturales que tienen la responsabilidad de facturar electrónicamente, con cargo a los objetos de gastos de adquisición de bienes y servicios asociados con tal sector.

LINEAMIENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).

Se permite informar que las facturas electrónicas emitidas por las entidades prestadoras de bienes y/o servicios deben facturar bien sea por competencia de la RASES No. 7, de acuerdo al contrato que se haya adjudicado, y/o en su defecto si los servicios son denominados urgencia médica, con la unidad que a continuación se relaciona así:

RAZON SOCIAL: Regional de Aseguramiento en Salud No 7

NIT No.: 900.407.224-6

DIRECCION: Calle 15 No. 15ª - 33, Av. los maracos barrio el estero

CORREO ELECTRONICO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PCI: 16-01-02-042 (Regional de Aseguramiento en Salud No 7)

- Utiliza el formato electrónico de generación XML estándar establecido por la DIAN.
- Lleva la numeración consecutiva autorizada por la DIAN.
- Cumple con los requisitos del art. 617 del ET y discrimina el impuesto al consumo cuando es el caso.
- Incluye la firma digital o electrónica para garantizar autenticidad integridad y no repudio de la factura electrónica, de acuerdo con la política de firma adoptada por la DIAN.
- Incluye el Código Único de Factura Electrónica CUFE.
- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Página 12 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

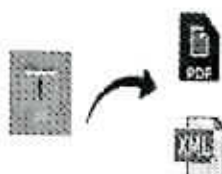
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento .ZIP (PDF, XML).
- En la sección de la factura **NOTA O OBSERVACIONES** la entidad debe digitar los siguiente: # luego el código de identificación de la entidad **PCI** a la cual le va a enviar la factura; número contrato, correo del supervisor, finalizando con #, debidamente separados por punto y coma sin espacios, ejemplo Adjunto:

Ejemplo (16-01-02-042;Contrato 20/2022;pperez@entidaddesalud.gov.co.la factura inicial más la nota débito)".

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento .Zip (PDF, XML).

3 EJEMPLOS DE RECEPCIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA



Desde cualquier correo electrónico, puede enviar al buzón electrónico sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento .Zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, sin espacios según ej. Adjunto:

16-01-02-054;85-7-20033-22;pepito.perez@correo.policia.gov.co

El contratista o proveedor, una vez haga su factura electrónica de venta tal como se indica, Le llegara una notificación de factura electrónica de la entidad al correo electrónico del supervisor, indicando o notificando que tiene un documento pendiente por aprobar en la plataforma Olimpia, que por obligación el supervisor debe ingresar a la plataforma Olimpia, y es donde el supervisor verifica la factura para que sea rechazada o aprobada la factura, una voz haga el paso por parte del supervisor de rechazo o aprobación, la entidad debe estar atento si le llega notificación de que aprobaron o rechazaron la factura, si la factura es rechazada el supervisor debe justificar el rechazo, pero si es aprobada puede proceder a radicar en físico la factura con todos sus soportes normales como han estado haciendo ante la oficina Central de Cuentas de la RASES No 7.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista, el supervisor del contrato dentro de los (2) días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICIA NACIONAL y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del bien o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace claridad a la facturación electrónica, los contratistas prestadores de bienes y/o servicios, una vez envíen la factura electrónica al correo antes mencionado, deberá seguir

Página 13 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

radicando físicamente como se ha venido haciendo en la oficina de Central de Cuentas RASES No 7, factura original con sus respectivos soportes originales y firmado a que haya lugar.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el funcionario de la ventanilla única de cuentas remitirá al supervisor del contrato para la revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al auditor de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS. La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas RASES N° 7, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico, para que se realice la auditoría, según ley 1438 de 2011 artículo 57.

- Autorización.
- Resultado de los exámenes de apoyo diagnóstico.
- Comprobante de recibido del usuario.
- Orden de servicio.

PARÁGRAFO 2: TRAMITE DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.

El Contratista se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).

PARÁGRAFO 3: CONCILIACIÓN DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

NOTA: Teniendo en cuenta el oficio No. 092351 ARAFI-AUMED fechado 22/10/2015 en el cual trata el tema sobre la Política de cero papeles en concordancia con la Directiva Presidencial 04 del 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" se requiere que el contratista al momento de radicar la factura presente en medio magnético los siguientes documentos:

- Historia clínica
- Autorizaciones
- RIPS

Página 14 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Estos archivos deben venir en CD debidamente marcados y en unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo del 2000 del Archivo General de la Nación. Igualmente, el contratista deberá entregar en medio magnético un archivo en Microsoft Excel que contenga la información que más adelante se relaciona con el fin de darle celeridad al proceso de auditoría de cuentas médicas.

No.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	DIAGNOSTICO	PROCEDIMIENTO	VALOR FACTURADO
-----	-------------	------------------	-------------------	-----------------	-----------------------	------	-------------	---------------	-----------------

REQUISITOS PARA EL PAGO

Darle aplicabilidad a la ley 594 de 2000 Ley General de Archivo; de la siguiente manera: la presentación de las cuentas médicas presentadas a La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7, cuya actividad es imprescindible en los procesos de organización archivística, y la cual tiene dos finalidades principales: controlar la cantidad de folios de una unidad de conservación dada.

El contratista estará en la obligación de radicar las cuentas generadas en la oficina de central de cuentas REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7 dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Relación general de pacientes atendidos, detallando el número del contrato, número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel. Listado discriminando número de factura, fecha de factura, nombre del paciente, identificación, atención recibida y valor facturado, según modelo anexo:

ÁREA DE SANIDAD	IPS	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE RADICACIÓN DE LA FACTURA	N° DE FACTURA INDIVIDUAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL USUARIO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR DE LA GLOSA	VALOR ACEPTADO POR LA IPS	VALOR A PAGAR	CONCILIADO		OBSERVACIÓN	CONTINGENCIA	CONTRATO O URGENCIA
											SI	NO			

- Factura con el lleno de requisitos establecidos por la DIAN.
- La factura debe presentarse en original y una copia debidamente firmada por quien la expide en hoja tamaño carta (no se aceptaran facturas que no estén en tamaño carta y/o oficio), en carpeta tipo yute tamaño oficio, debidamente legajadas en gancho plástico, sin gancho de cosedora, foliadas en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja esfero negro hasta un máximo de 240 folios, desde el primer evento hasta el último junto con sus respectivos anexos en estricto orden cronológico de la prestación de los servicios por cada usuario en medio físico y en medio magnético. Para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.
- Anexar el Original de la autorización del suministro.
- Comprobantes de recibido del supervisor del contrato
- Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizará hasta el mes siguiente.

Página 15 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

- g. Certificado original suscrito por el representante legal o revisor fiscal (en el evento de estar legalmente obligado a tenerlo) sobre el cumplimiento de sus obligaciones ante el SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente.
- h. Copia del soporte de liquidación y pago de aportes al SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente.
- i. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato previa verificación del suministro y a los soportes de la facturación.
- j. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones
- k. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios.
- l. Factura que no cumpla con los requisitos legales vigentes no será radicada

5.5 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe de la Regional de Incorporación No 7 o quien haga sus veces, o quien con posterioridad se designe o quien esté a cargo de la oficina donde esté realizando sus actividades laborales, conforme a lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014". Emanada por la Dirección General de la Policía Nacional "Por medio de la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y / o convenios en la Policía Nacional".

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica.

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica.

5.8 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

La Regional de Aseguramiento en Salud No.7, adjudicará el presente proceso de FORMA TOTAL POR LOTE, dejando claridad que por ningún motivo debe sobrepasar el PRECIO TECHO establecido para cada ítem y por ende debe OFERTAR LA TOTALIDAD de los ítems para ser tenida en cuenta la respectiva oferta, previo cumplimiento de los requerimientos técnicos, económicos y jurídicos establecidos en el presente proceso contractual y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las resoluciones 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional y 00090 del 2018 Por la cual se actualiza, modifica y complementa.

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicación de aceptación de la oferta. La Entidad manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del Supervisor o Interventor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

5.9 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Página 16 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

Para la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo), se tuvieron en cuenta los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS del presente estudio previo.

DESCRIPCION	VIGENCIA		
	2021	2021	2022
MODALIDAD	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	84-7-20005-21 PRESTACION DEL SERVICIO DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7.	84-7-20090-21 PRESTACION DEL SERVICIO DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7.	84-7-200058-22 PRESTACION DEL SERVICIO DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7.
VALOR DEL CONTRATO	49.920.780,00	38.616.080,00	21.679.298,70
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	NEUROMETA SAS	NEUROELECTRODIAGNOSTICOS SH DEL LLANO SAS	NEUROMETA SAS
FORMA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	el pago se realizó de manera parcial de acuerdo al consumo registrado en el mes anterior, dentro de los 30 días siguientes una vez presentada la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de constancia de recibido de satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad de acuerdo al derecho a turno y programación del plan anual de caja (PAC)	el pago se realizó de manera parcial de acuerdo al consumo registrado en el mes anterior, dentro de los 30 días siguientes una vez presentada la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de constancia de recibido de satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad de acuerdo al derecho a turno y programación del plan anual de caja (PAC)	el pago se realizó de manera parcial de acuerdo al consumo registrado en el mes anterior, dentro de los 30 días siguientes una vez presentada la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de constancia de recibido de satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad de acuerdo al derecho a turno y programación del plan anual de caja (PAC)
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	16	16	16
COMPORTAMIENTOS DE LOS OFERENTES E IMPOSICIONES DE SANCIONES	sin inconvenientes	sin inconvenientes	sin inconvenientes

Página 17 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

LUGAR DE ENTREGA	Villavicencio	Villavicencio	Villavicencio
GARANTIAS EXIGENCIAS SINIESTROS Y	cumplimiento, calidad y responsabilidad civil	cumplimiento, calidad y responsabilidad civil	cumplimiento, calidad y responsabilidad civil
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCION)	del 26/02/2021 hasta 31/12/2021	del 06/07/2021 hasta 30/06/2022	del 01/08/2022 hasta 31/05/2023
PROCESO	PN RASES N 7 MIC 005 2021	PN RASES No.7 MIC 100 2021	PN RASES N 7 MIC 061 2022

LOTE 2

DESCRIPCION	VIGENCIA	
	2021	2022
MODALIDAD	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	84-7-20091-21 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7.	84-7-200059-22 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7.
VALOR DEL CONTRATO	48.897.080.00	27.499.128.80
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	CLINICA EMPERATRIZ	CLINICA EMPERATRIZ
FORMA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	el pago se realizó de manera parcial de acuerdo al consumo registrado en el mes anterior, dentro de los 30 días siguientes una vez presentada la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de constancia de recibido de satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad de acuerdo al derecho a turno y programación del plan anual de caja (PAC)	el pago se realizó de manera parcial de acuerdo al consumo registrado en el mes anterior, dentro de los 30 días siguientes una vez presentada la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de constancia de recibido de satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad de acuerdo al derecho a turno y programación del plan anual de caja (PAC)
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	16	16
COMPORTAMIENTOS DE LOS OFERENTES E IMPOSICIONES DE SANCIONES	sin inconvenientes	sin inconvenientes
LUGAR DE ENTREGA	Villavicencio	Villavicencio
GARANTIAS EXIGENCIAS SINIESTROS Y	cumplimiento, calidad y responsabilidad civil	cumplimiento, calidad y responsabilidad civil
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCION)	del 06/07/2021 hasta 30/06/2022	del 02/08/2022 hasta 31/12/2022
PROCESO	PN RASES N 7 MIC 102 2021	PN RASES N 7 MIC 061 2022

1. ANALISIS DE MERCADO.

Página 18 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En la ciudad de Villavicencio, La oferta y demanda del mercado logra satisfacer la necesidad planteada para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que en existen empresas de reconocida trayectoria, que ofrecen este tipo de servicios, además cuenta con la experiencia, capacidad operativa, económica e idoneidad necesaria para responder a las exigencias de la institución, así mismo dispone de personal calificado con las competencias suficientes para ejecutar el objeto del presente estudio previo. De la misma manera se pudo verificar y corroborar que la prestación del servicio en vigencias anteriores en donde se adjudicó el contrato, estos fueron ejecutados en los plazos y términos establecidos por los contratistas.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR.

Persona natural o jurídica, unión temporal o consorcio, nacionales o extranjeras, con experiencia acreditada en la prestación del servicio a adquirir, exigidos por la Policía Nacional, así como el cumplimiento de los criterios de verificación jurídica, técnica y económica estipulados en el presente estudio, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Por lo anterior, con el fin de analizar el sector objeto de la futura contratación la entidad tuvo en cuenta la información de empresas que se dedican a la prestación de los servicios objeto del presente proceso por lotes, que se encuentran en capacidad de prestar el servicio.

LOTE 1

NOMBRE FIRMA	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4
	PROTEGER I.P.S	CENDIATRA	NEUROLOGIA DEL META	INTEGRAL SALUD Y SEGURIDAD S.A.S
NIT	9004346291	800180176-0	822006522	901200839-9
CIUDAD DE UBICACIÓN	Villavicencio	Villavicencio	Villavicencio	Villavicencio
DIRECCION	Calle 20 #39-54	Av 40 #27-63	Calle 39D 25-05	CALLE 15 37L-10
TELEFONO	317379266	3245422362	3112288293	3188067994

LOTE 2

NOMBRE FIRMA	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 3
	PROTEGER I.P.S	UNLAB S.A.S	CLÍNICA EMPERATRIZ SAS	INTEGRAL SALUD Y SEGURIDAD S.A.S
NIT	9004346291	900021323-9	900175901-4	901200839-9
CIUDAD DE UBICACIÓN	Villavicencio	Villavicencio	Villavicencio	Villavicencio
DIRECCIÓN	Calle 20 #39-54	Calle 35 40-71	Transv 29 41-91	CALLE 15 37L-10
TELEFONO	317379266	3137227650	330333844	3188067994

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO.

No aplica para este proceso de contratación.

COSTOS DE OPORTUNIDAD

El costo de oportunidad para esta contratación de los servicios objeto del presente proceso, está determinado por los precios ofertados en las diferentes cotizaciones que surgen del mercado actual.

Página 19 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

VALORACIÓN DE BENEFICIOS

Garantizar la prestación del servicio PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES.

COSTOS INDIRECTOS

Para el presente proceso una vez adjudicado el contrato, la presentación de la póliza de garantía de cubrimiento de los riesgos como lo son: cumplimiento del contrato, calidad del servicio, no pago de salarios y daños a terceros por responsabilidad civil y extracontractual y gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

3. MONEDA A CONTRATAR.

La moneda para presentar oferta será la moneda legal colombiana (pesos colombianos).

4. ANALISIS DE PRECIOS.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

4.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

Realizada la verificación en la página de contratación estatal SECOP II se encontraron contratos en donde se evidencia la prestación de los servicios objetos del presente proceso, sin embargo no se encontró proceso alguno con el objeto igual y/o similar que haya sido adelantado por otra entidad estatal, por lo tanto se relacionan a continuación pero no serán tenidos en cuenta para el presente proceso.

CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	PRESUPUESTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02-BS-208-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION Y LECTURA DEL EXAMEN DE ELECTROENCEFALOGRAMA A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	5.400.000.00
UPRES DENOR	75-7-20179-20	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA POR ELECTROENCEFALOGRAMA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN EL GRUPO DE INCORPORACION NORTE DE SANTANDER	54.520.000.00
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	CPS 268 - 2022	CONTRATO DE SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS INGRESO, RETIRO, SEGUIMIENTO, CONCEPTOS MEDICOS, AUDIOMETRIAS (TRANSITOS), EXAMENES PARA TRABAJO EN ALTURA, FISICO Y MENTAL, MEDICION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y MEDICION DE LA BATERIA DE RIESGO PSCISOCIAL	27.398.000.00

Página 20 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	CONTRATO No. 54-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIODICOS, PARACLINICOS, PRUEBAS PARA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y AUDIOMETRIAS PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA MIOCABLE DE ACUERDO CON EL CONTRATO NO. 917.103.01-09-2021.	11.633.633.00
HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	509-ARG- DISAN- DHONAC-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	26.350.000.00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

4.2 PRECIOS HISTORICOS

De acuerdo con la consulta realizada en la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co y consultados los antecedentes administrativos del Grupo de contratos de la unidad, se encontró que se para las vigencias 2021, 2022 y 2023 se celebraron OCHO (08) contratos con el objeto similar al presente estudio previo. Por lo cual, se adelanta análisis de los precios y condiciones técnicas pactadas para determinar precios históricos.

ÍTEM Y/O LOTE	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO A TOMAR + IPC 2023
1	Neurología del Meta S.A.S	84-7-20005-21	ELECTROENCEFALOGRAM A COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	59.110,23	70.187,00
	Neuroelectrodiagnostico	84-7-20090-21		44.332,84	51.319,00
	Neurología del Meta S.A.S	84-7-200058-22		43.220,00	48.890,46
	Neurología del Meta S.A.S	084-7-200002-23		63.159,50	63.159,50
2	Clinica emperatriz	84-7-20004-21	EXAMEN AUDIOMETRÍA	12.674,40	15.050,00
	Clinica emperatriz	84-7-20091-21		21.124,00	25.083,00
	Clinica emperatriz	84-7-20059-22		20.913,00	22.565,00
	Clinica emperatriz	084-7-200004-23		27.000,00	27.000,00
	Clinica emperatriz	84-7-20004-21	EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	23.236,40	27.591,00
	Clinica emperatriz	84-7-20091-21		25.348,80	30.099,00
	Clinica emperatriz	84-7-20059-22		25.095,00	28.387,00
	Clinica emperatriz	084-7-200004-23		33.000,00	33.000,00

Para el presente análisis fue aplicado el IPC al valor unitario pactado en cada contrato y de acuerdo a cada vigencia, a excepción de los contratos de la vigencia 2023 los cuales no ameritan ajuste de IPC.

Realizado el análisis de los precios históricos, se estima conveniente tomar para el análisis del valor estimado para los diferentes lotes el valor del precio unitario de los contratos celebrados en la vigencia 2023, teniendo que el servicio a contratar es el mismo, el valor pactado corresponde a una realizada dentro de la ejecución y la calidad del mismo es la requerida para el proceso de selección, al cual va dirigido el presente proceso contractual, al igual estas tarifas no supera la establecida mediante resolución 047 del 22/02/2021, tarifa socializada por la señora Directora de Incorporación mediante comunicación Oficial N° GS-2023-000048-DINCO del 03/01/2023.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

Página 21 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

4.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez verificado en diferentes páginas web, no fue posible obtener precios a través de esta herramienta.

Se realizan consultas en la web, sin encontrar resultados.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
	-	-	-

Se realizó consulta en los servicios publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual> y no se encontraron ofertas asociados a los servicios solicitados en el presente estudio de conveniencia.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

4.4 PRECIOS DE MERCADO

LOTE	No.	DESCRIPCIÓN	PROTEGER IPS	CENDIATRA	NEUROLOGIA DEL META	INTEGRAL S.A.S	MENOR VALOR ENTRE LOS VALORES COTIZADOS
1	1	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON RESPECTIVA LECTURA. SU	180.000	150.000	70.000.00	160.000.00	70.000.00

LOTE	No.	DESCRIPCIÓN	PROTEGER IPS	UNLAB	EMPERATRIZ	INTEGRAL S.A.S	PRECIO DEL MERCADO
2	1	EXAMEN AUDIOMETRÍA	28.000.00	22.700	32.000	35.000	32.000
	2	EXAMEN OTORRINOLARINGOLOGÍA DE			37.000		37.000

Para establecer el precio de mercado se tuvieron en cuenta los valores cotizados, teniendo en cuenta que las condiciones requeridas para la prestación del servicio fueron ofertadas por las entidades, se toma como precio del mercado para los lotes de la siguiente manera así;

LOTE 1: Se toma como precio del mercado el menor dentro de los ofertados, teniendo en cuenta que se viene prestado el servicio con las mismas características y especificaciones técnicas por un valor inferior al ofertado, generando con esto oportunidad para el mismo.

LOTE 2: se toma como valor del mercado el valor ofertado por la clínica emperatriz teniendo en cuenta que quien ofrece la totalidad de servicios requeridos para el presente proceso contractual.

Se deja la salvedad que para el examen o consulta por primera vez por otorrinolaringología se tomará el único valor ofertado teniendo en cuenta que dicho servicio no fue ofertado por la demás entidad que presentaron cotización para el presente proceso, al igual se deja la salvedad que la invitación para la cotización se realizó a otras entidades existentes y con el servicio habilitado en el municipio de Villavicencio, sin embargo estas no fueron presentadas por dichas entidades.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

[illegible]

Página 23 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Se determina como precios unitarios o techo los siguientes:

LOTE	No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
1	1	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	66.580,00
2	1	EXAMEN AUDIOMETRIA	29.500,00
	2	EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA	35.000,00

Intendente **DELIO FERNANDO MONTEALEGRE VARON**
Responsable de Selección y Seguimiento RINCO7

Teniente **JOHANA ANDREA MURILLO MEJIA**
Jefe Regional de Incorporación No 7 (E)

Página 24 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES.

Anexos

- ☒ Certificación de la necesidad
- ☒ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☒ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☒ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☒ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☒ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☒ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ☒ Certificados de planes de compras.
- ☒ Formato solicitud cotizaciones
- ☒ Cotizaciones
- ☒ Certificado de Disponibilidad Presupuesta

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

(APLICA: COMPRAVENTA SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

**POLICÍA NACIONAL**

Para obrar como parte en el respectivo Estudio de Conveniencia y Oportunidad, en mi calidad de Jefe de la Regional de Incorporación No 7, manifiesto con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN, que una vez consultado el portafolio de servicios de la red propia y contratada, y el número de aspirantes participantes en las convocatorias ofertadas por la Dirección de Incorporación en la Regional de Incorporación No 7, que en el momento no se cuenta con la oferta o es insuficiente en términos de oportunidad, continuidad o accesibilidad, para los siguientes servicios:

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES.

LOTE 1: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7

LOTE 2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD, CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7.

Teniente **JOHANA ANDREA MURILLO MEJIA**
Jefe Regional de Incorporación No 7 (E)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____, Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE SI o NO, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y privadas de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones y/o actas de liquidación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre o razón social de contratante. ✓ Nombre o razón social del contratista. ✓ Objeto del contrato. ✓ Lugar de ejecución del contrato. ✓ Número del contrato. ✓ Fecha de inicio del contrato. ✓ Fecha de terminación del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante. ✓ Dirección y número telefónico del contratante. <p>No se admiten:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificaciones de Subcontrataciones ✓ No se acepta auto certificaciones. ✓ Copias de facturas órdenes de pago etc. ✓ Copias de Contratos. <p>Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada.</p> <p>Por otra parte, cuando la experiencia de un proponente corresponda a contratos como integrante de un contratista plural, (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura), la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</p>		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

Por lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 7., se reserva el derecho de verificar el contenido de las anteriores certificaciones, en el caso de no poderse corroborar dicha información, la certificación no será tenida en cuenta.

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

LOTE	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	<u>Examen Requerido:</u> EXAMEN DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, con su respectiva Lectura.		
2	Examen de AUDIOMETRIA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGIA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

ITEM	CUMPLE	OFERTA										
		SI	NO									
1	<p>Recurso humano (lote 1): El Oferente mediante certificación suscrita por el representante legal deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente personal durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formato idoneidad del Recurso Humano.</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Neurólogo</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas</td><td>2</td></tr></table>	ITEM	PERFIL	CANTIDAD	1	Neurólogo	1	2	Auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas	2		
	ITEM	PERFIL	CANTIDAD									
1	Neurólogo	1										
2	Auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas	2										
	<p>Recurso humano (lote 2): El Oferente mediante certificación suscrita por el representante legal deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente personal durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formato idoneidad del Recurso Humano.</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Otorrinolaringólogo</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>Profesional en audiometría.</td><td>2</td></tr></table>	ITEM	PERFIL	CANTIDAD	1	Otorrinolaringólogo	2	2	Profesional en audiometría.	2		
ITEM	PERFIL	CANTIDAD										
1	Otorrinolaringólogo	2										
2	Profesional en audiometría.	2										
2	<u>Los elementos, equipos y accesorios</u> para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada o subcontratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificará mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisaran los manuales y fichas técnicas de los equipos.											
3	<u>Disponibilidad para el desarrollo del servicio</u> el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas.											
4	<u>Sala de espera</u> la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 20 pacientes											
5	<u>Tiempo de entrega de resultados</u> los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar											
6	<p><u>Estrategias para evitar la suplantación</u> para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada implemente estrategias que le permitan evitar la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro filmico verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar.</p> <p><u>Implementar un sistema de seguridad</u>, consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación.</p> <p><u>Proporcionar manillas de seguridad</u>, conforme a las características técnicas establecidas por parte de la Regional de Incorporación No 7, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales</p>											

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a una quinta parte de la cantidad de exámenes a realizar para cada vigencia)												
7	Archivo de exámenes practicados. La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo												
8	Examen comprobatorio. En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato												
9	Capacidad de atención. el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día												
10	Desarrollo del proceso: la entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y práctica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, jefe selección y seguimiento, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.												
11	Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. El oferente debe ajustarse según lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. De acuerdo con lo anterior debe presentar el certificado de Registro en el Sistema Único de Habilitación vigente expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Meta para cada servicio ofertado los cuales deben estar inscritos y habilitados al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitación vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar. Lote 1: <table><tr><td>Código de servicio</td><td>Descripción del servicio</td></tr><tr><td>332</td><td>NEUROLOGÍA</td></tr></table> Lote 2: <table><tr><td>Código de servicio</td><td>Descripción del servicio</td></tr><tr><td>340</td><td>OTORRINOLARINGOLOGÍA</td></tr><tr><td>740</td><td>FONOAUDIOLOGÍA</td></tr></table>	Código de servicio	Descripción del servicio	332	NEUROLOGÍA	Código de servicio	Descripción del servicio	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	740	FONOAUDIOLOGÍA		
Código de servicio	Descripción del servicio												
332	NEUROLOGÍA												
Código de servicio	Descripción del servicio												
340	OTORRINOLARINGOLOGÍA												
740	FONOAUDIOLOGÍA												
12	Lugar de prestación del servicio: El servicio se prestará en las instalaciones de la Institución prestadora de salud contratada, la cual deberá estar ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.												
13	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato												
14	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la entidad, de acuerdo al anexo No. 6.												
15	El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso, dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-0006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.												
16	El oferente deberá diligenciar el anexo SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL firmado por el representante legal de la entidad.												
17	En atención a lo dispuesto en el decreto 441 de 2022, el oferente deberá presentar escrito en el que indique: <ul style="list-style-type: none">La relación de sedes y servicios de salud habilitados, sus grados de complejidad y modalidades de prestación de servicios, acorde con la información contenida en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).La capacidad instalada y disponible asociada a los servicios habilitados.La oferta de servicios y tecnologías en salud.												

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

18.	<p>Cumplir con la nueva legislación ambiental en Colombia y cumplir con los principios del sistema de gestión ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58°, 80° y 95° ley 23 de 1973, decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993, ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y documento conpes 2834 de 1996; es obligación del contratista que cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como su responsabilidad.</p> <p>CLAUSULA AMBIENTAL:</p> <p>Dentro de las obligaciones del contratista deberá CERTIFICAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, o igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda. 	
19	<p>Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional al cual allegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros: en tal virtud, adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del subsistema de salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.</p>	
20	<p>Cláusula de confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial: a. aquellas que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes b. la que no sea de fácil acceso y c. aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.</p>	
21	<p>Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que le sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 del 2012 y de la ley 1712 del 2004, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de las cuales se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución N° 08310 del 2016, por la cual se expide el manual de seguridad de la información para la Policía Nacional.</p>	

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C. ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones**NOTA:** El oferente deberá diligenciar en la totalidad los ítems de cumple **SI** o **NO**.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	QUE CUBRA EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POR CUATRO (04) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMO TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PÉCUNIARIA.
	RIESGO O CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO		QUE CUBRA EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POR UN (01) AÑO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS Bienes o SERVICIOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMIENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.		QUE CUBRA EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTINUACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXCONTRA-CONTRACTUAL	DOS CIENTOS (200) SMMLV.		VIGENTE POR EL TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y, HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
CLAUSULA PENAL PÉCUNIARIA		INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ EN UN RANGO DEL CERO PUNTO VEINTICINCO (0.25%) A UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DE CUMPLIMIENTO ENTREGAR		LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADQUIERE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORSA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
		INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y, HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA

Intendente **DELIO FERNANDO MONTEALEGRE VARON**
Responsable de Selección y Seguimiento RINCO7

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

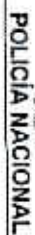
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

							Fuente
Selección				Planeación			Etapas
Operacional	Económico	Operacionales	Operacionales	Operacional	Operacionales	Operacionales	Tipo
No cumplimiento de los requisitos habilitantes por ningún oferente	Ofertas con precios artificialmente bajos	Presentación de más de una oferta por un mismo proponente	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	El valor del contrato corresponde a los precios del mercado	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)
Declaratoria de desierzo del proceso	Declaratoria de desierzo del proceso	Declaratoria de desierzo del proceso	Declaratoria de desierzo del proceso	Declaratoria de desierzo del proceso	El no cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes, posiblemente declaratoria de desierzo.	El proceso de contratación se adelanta contraviniendo las normas contractuales	consecuencia de la ocurrencia del evento
2	2	1	2	2	2	1	probabilidad
3	2	3	3	4	2	1	impacto
5	4	4	5	6	4	2	Valoración del Riesgo
Medio	bajo	bajo	Medio	alto	bajo	bajo	categoría
Oferente	Oferente	Oferente	Oferente	Policía Nacional	Policía Nacional	Policía Nacional	¿a quién se le asigna?
Establecimiento adecuado de la invitación, así como las respuestas a las	Correspondientes	Evaluación por parte de los Comités Evaluadores y trámite a las autoridades	Evaluación por parte de los Comités Evaluadores y trámite a las autoridades correspondientes	Evitar el riesgo/Análisis	Evitar el riesgo/Revisión por parte de la oficina de contratos y asesoría jurídica.	Evitar el riesgo/Realizar un estudio y análisis con la asesoría jurídica.	Tratamiento/controles a ser implementados
1	1	1	1	1	1	1	Probabilidad
2	1	2	2	3	1	1	impacto
3	2	3	3	4	2	2	Valoración del Riesgo
bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	Categoría
No	No	No	No	No	Si	No	¿Afecta la Ejecución del contrato?
contratos	Comité Evaluador	Comité Evaluador	Comité Evaluador	Quien tiene la necesidad y	Quien requiere la necesidad y la oficina de	Quien requiere la necesidad	Persona responsable por implementar el tratamiento
física	físico	físico	Físico	Físico	físico	físico	¿Cómo se realiza el monitoreo
Por proceso	Por proceso	Por proceso	Por proceso	Por proceso	Por proceso	Por proceso	Periodicidad ¿Cuándo?
							Monitoreo y revisión

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



Intendente DELIO FERNANDO MONTALEGRE VARON
Responsable de Selección y Seguimiento PINCO7

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación.

Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

No	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO
				I	UT	C		
1	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>
2	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>
3	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>
4	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>
5	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>
TOTAL								<u>00</u>

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en la invitación publicada por la entidad

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal



FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.



- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III.
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se regulara, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad,

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.; domiciliado en Domicilio de la persona firmante., Identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,



El proponente se comprometo a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CARTA DE COMPROMISO RECURSO HUMANO



POLICÍA NACIONAL

Villavicencio,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad

Yo, _____ en mi calidad de Representante Legal de la firma _____, certifico bajo la gravedad de juramento que cuento con el RECURSO HUMANO solicitado en el proceso de contratación No. _____, el cual cumple con la formación académica y experiencia requerida al igual que cumplirá con las funciones a realizar estipuladas.

Con la firma de este documento la entidad certifica que el personal que labora ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado, tarjetas profesionales y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse en los distintos cargos y donde conste que este personal cuenta con experiencia como mínimo un (1) año de Experiencia laboral en el ejercicio profesional.

La unidad prestadora de salud de Meta se reserva el derecho de verificar la información que se encuentra respaldada con la presente carta de compromiso.

RELACIÓN TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL TECNICO I/O PROFESIONAL	TITULO DE FORMACIÓN TECNICA	INSTITUCION QUE EXPIDIO EL TÍTULO	TITULO DE FORMACION PROFESIONAL	UNIVERSIDAD QUE EXPIDIO EL TÍTULO

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL



POLICÍA NACIONAL

Ciudad:

fecha:

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad

Yo _____, Representante de la
entidad _____ certifico que la firma que represento, cuenta con la infraestructura
y recursos necesarios para llevar a cabo los tratamientos, procedimientos y terapias que requieran los
usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y así cumplir con el objeto del presente proceso
contractual:

cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



POLICÍA NACIONAL

Yo....., identificado con la cedula de ciudadanía
No..... de....., certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que los representantes legales, miembros de junta directiva, accionistas, socios fundadores, contador público y revisoría fiscal no se encuentran incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de a los días del mes de de 2023.

Cordialmente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS
SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES



POLICÍA NACIONAL

**FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El(la) suscrito(a) _____ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ () de _____ de 20____.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN LA PÁGINA DE REGISTRO DE
DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS



POLICÍA NACIONAL

El(la) suscrito(a) _____ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _____ expedida en _____, manifiesto que no me encuentro incurso de dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en el artículo No. 6 de la ley 2079 del 2021 y tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales establecidas para contratar con el Estado (La Regional de Aseguramiento en Salud No. 7). En especial, que no aparezco reportado en la pagina de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) reglamentado por la Ley 2097 de 2021, Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (redam) y se dictan otras disposiciones".

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ () de _____ de 20____.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

OFERTA ECONOMICA



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad,

Referencia: Presentación de propuesta Económica para el Proceso Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

LOTE	No	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO TECHO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR UNITARIO OFERTA INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	1	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA	66.580,00	
2	1	EXAMEN AUDIOMETRIA	29.500,00	
	2	EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA	35.000,00	

Nota 1: El oferente deberá diligenciar únicamente la tarifa ofertada, en la columna correspondiente.

Nota 2: El oferente debe declarar bajo su responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de la persona jurídica que representa, que mantendrá los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.

Nota 3: La propuesta que sobrepase el precio techo de alguno de los ítems no será tenida en cuenta para la verificación.

Nota 4: El precio techo es Inmodificable

Nota 5: Los servicios de salud están excluidos de IVA según Artículo 476 del Estatuto Tributario

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad,

Ref: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima cuantía Diligenciar el número del proceso, convocado para el Transcribir el objeto del proceso, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación y en el anexo N° 1 y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conozco y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formatos.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso es la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con NIT. XXXXXXXXXX está, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de una proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, el servicio ofrecido en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la invitación para la Contratación de mínima cuantía, con las especificaciones y



en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Declaramos bajo nuestra responsabilidad, que la Transcribir el objeto del proceso, En el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación, sus Anexos y sus Formatos.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni la invitación a presentar ofertar del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

15. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que la presente propuesta de los documentos cargados en la plataforma SECOP II.
17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax, E-mail.
18. Que la presente propuesta consta de la totalidad de los folios anexados en el portal único de contratación SECOP.
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
20. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días, contados a partir de la presentación de la misma.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INCORPORACION
REGIONAL DE INCORPORACION N° 7



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2023- 009359 / SUDIN-RINCO 07 – 3.1

Villavicencio (Meta), 21 JUL 2023

Señores
OFERENTES
Villavicencio

Asunto: Solicitud cotización

La Regional de Incorporación N° 7 en aras de adelantar la estructuración del proceso de contratación para la prestación de los servicios para el personal de aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, se permite solicitar su colaboración para realizar la cotización de los servicios requeridos en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	TOMA DE EXÁMENES CLINICOS, PARACLINICOS Y ESPECIALIZADOS PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La presente cotización tiene una validez de 90 días.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Plazo de ejecución	VIGENCIA 2023: a partir del mes de Octubre VIGENCIA 2024: hasta el mes de Marzo
	Obligaciones del contratista	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con el objeto contractual.- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas- Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca- En cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.- No acceder a peticiones o amenazas, de quiones actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias
	Forma de pago	El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Seccional de Sanidad Meta, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

	Riesgos de la contratación Mecanismos de cobertura de los riesgos	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 20% del Valor del Contrato. Vigente por un término igual a la vigencia del contrato, sus prorrogas y 60 días calendario más.</p> <p>CALIDAD DEL SERVICIO: 50% del Valor del Contrato. Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un 1 año más incluyendo sus prorrogas</p> <p>NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5% del valor total del contrato. Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más</p> <p>DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXCONTRA-CONTRACTUAL: 200 SMLMV. Vigente por el término de la vigencia del contrato</p>
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas se encuentran en el ANEXO 1.	
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados cuentan con plazo de 05 días para la entrega de la cotización, la cual deberá ser entregada al correo DINCO.RINCO7@POLICIA.GOV.CO .	

Atentamente,


 Mayor **DEISY NAYIBE MARTINEZ RODRIGUEZ**
 Jefe Regional de Incorporación N° 7

Elaborado Por: IT. Fernando Montesalegre
 Revisado Por: MY. Deisy Martinez
 Fecha De Elaboración 21/07/2023
 Ubicación C: E:2. DIANA/7. CONTRATACION SANIDAD

Carrera 37 # 47-00 Barrio la Esmeralda, Villavicencio
 Teléfonos 6646899
Dinco.rinco7@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, esta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

EXÁMENES REQUERIDOS

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura		
3	CUADRO HEMATICO		
4	HEMOCLASIFICACION		
5	BUN		
6	CREATININA		
7	GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL		
8	TSH		
9	VDRL		
10	FTA-ABS CONFIRMATORIA		
11	HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE)		
12	VIH		
13	PARCIAL DE ORINA		
14	TEST DE BHCG		
15	EXAMEN OFTALMOLOGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN		
16	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		
17	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.		
18	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		
19	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA		
20	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.		
21	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA		
22	AUDIOMETRÍA SOD CON SU RESPECTIVA LECTURA		

PERSONAL REQUERIDO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) patólogo y un (1) auxiliar de enfermería con experiencia acreditada conforme al servicio a contratar para la toma de citología.		

2	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) Especialista en la toma de Laboratorios Clínicos en el área de la bacteriología y Auxiliar de enfermería entrenado en la toma de exámenes de laboratorio clínico		
3	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Profesionales especializados en Oftalmología de acuerdo al examen que se desea realizar.		
4	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Radiólogos y dos (2) Tecnólogos en radiología con idoneidad en la toma de exámenes de RX de tórax (p.a. o a.p. y lateral, de cubito lateral, oblicuas o lateral con bario) y columna dorso lumbar.		
5	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) cardiólogos y dos (2) auxiliares en enfermería con idoneidad en la toma de electrocardiogramas.		
6	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) neurólogo y dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas.		
7	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) médico especialista en otorrinolaringología y un (1) profesional en audiometría.		

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	<u>Los elementos, equipos y accesorios</u> para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificará mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisarán los manuales y fichas técnicas de los equipos.		
2	<u>Disponibilidad para el desarrollo del servicio</u> el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas, servicio deber únicamente en la ciudad de Villavicencio.		
3	<u>Sala de espera</u> la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 30 pacientes		
4	<u>Tiempo de entrega de resultados</u> Los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar		
5	<u>Estrategias para evitar la suplantación</u> para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada garantice la no materialización de una la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, <u>para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro filmico, etc. verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar.</u> <u>Implementar un sistema de seguridad,</u> consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar		

	los controles para evitar una posible suplantación. <u>Proporcionar manillas de seguridad</u> , con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a la totalidad de exámenes a realizar, las condiciones técnicas de las manillas a adquirir son las siguientes: (manilla en Vinilo suave al tacto, material resistente al estiramiento, cuenta con broche de seguridad, impresión de logo institucional (escudo Policía Nacional) en color negro e impresión en las mismas con el nombre GRUPO DE INCORPORACIÓN META - con asignación de numeración para evitar vulneración de los protocolos de seguridad dispuestos.		
6	<u>Archivo de exámenes practicados</u> La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo.		
7	<u>Examen comprobatorio</u> En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato.		
8	<u>Capacidad de atención</u> el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día.		
9	<u>Desarrollo del proceso:</u> La entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y práctica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.		

**ANEXO No 2.
OFERTA ECONOMICA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TARIFA Y VALOR TOTAL A OFERTAR INCLUIDO IVA
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura	1	
2	CUADRO HEMATICO HEMOCLASIFICACION BUN CREATININA GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL VDRL HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE) VIH PARCIAL DE ORINA	1	
3	TSH	1	
4	FTA-ABS CONFIRMATORIA	1	
5	TEST DE BHCG	1	
6	EXAMEN OFTALMOLOGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN SI ES EL CASO.	1	
7	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
8	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
9	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
10	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	
11	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.	1	
12	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	
13	AUDIOMETRÍA SOD CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	

NOMBRE DEL OFERENTE : _____

NIT o C.C : _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCIÓN : _____

TELÉFONO : _____

Atentamente,

FIRMA: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INCORPORACION
REGIONAL DE INCORPORACION

PLANILLA ENTREGA DE SOLICITUDES COTIZACION

N°	ENTIDAD OFERENTE	SERVICIOS QUE OFERTA	FECHA Y HORA	RECIBIDO
✓ 1	Imune S.A.	Laboratorios, Rx, EKG.	27-07-2023 8:37	
✓ 2	Clinica Ocular	Oftalmologia	27-07-2023 9:30 a	
• 3	Inversiones Merez	Laboratorios	27-07-23	Laura Reina
X 4	Corral de la Gata	Todos	27-07-23	ROSARIO M.
X 5	Liced Aldana	Rayos X Vision	27-07-23	
X 6	Integral IPS	TODOS	27-07-23	
✓ 7	NEURONETA SAS	ELECTROENCEFALO	27-07-23	
• 8	LABORA AMELAND	Audiometria-Cl.	27-07-23	
• 9	Atencion Medica de Col.	Oftalmologia-Opto	27-07-23	
X 10	Imagenes Diagnosticas	Rayos X TOBY-CL.	27-07-23	Rosario R.
• 11	Neuroelectrodiagnostica	Electroencefalograma Electromiograma	27-07-23	
X 12	Ange Paola Vivar	Todos Centlab	27-07-23	Ange Vivar
X 13	Anna Multiservicios SAS	todos	28-7-23	Ange Vivar
14	UNLAB SAS	Todos	5-09-23	
15	Cristina Salazar	Oftalmologia y exámenes especializados	05-09-23	Cristina Salazar
16	Clase Yselt Rios	Todos	05-09-23	Clase Yselt Rios
17	Cenditura SAS	Todos sin bloqueo y electroencefalograma	05/09/23	Paula Rios
18				
19				
20				

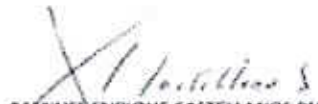
Mayor DEISY NAYIBE MARTINEZ RODRIGUEZ
Jefe Regional de Incorporacion N° 7

ANEXO No 2.

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TARIFA Y VALOR TOTAL A OFERTAR INCLUIDO IVA
1	CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura	1	\$150.000
2	CUADRO HEMATICO HEMOCLASIFICACION BUN CREATININA GLUCEMIA PRE Y POSTPRANDIAL VDRL HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE) VIH PARCIAL DE ORINA	1	\$300.000
3	TSH	1	\$90.000
4	FTA-ABS CONFIRMATORIA	1	\$60.000
5	TEST DE BHCG	1	\$90.000
6	EXAMEN OFTALMOLÓGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN SI ES EL CASO.	1	\$50.000
7	RADIOGRAFIA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	\$70.000
8	RADIOGRAFIA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBlicuas O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	\$70.000
9	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	\$50.000
10	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	\$150.000
11	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAINA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS	1	\$80.000

Se da en Bogotá, el seis (06) de septiembre (09) del dos mil veintitrés (2023)


MANUEL ENRIQUE CASTELLANOS BUENDIA

C.C.: 19.323.429 de BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

CENDIATRA S.A.S.

NIT: 800180176-0

BOGOTÁ, CALLE 19 #3-50 CS 1202

CORREO ELECTRÓNICO: juan.castillo@cendiatra.com, juan.castillo@cendiatra.com

TEL: 324 542 2362 316 356 5307



CLINICA EMPERATRIZ S.A.S.

Transversal 29 N° 41-94 la grama

Teléfonos 3330333844

Villavicencio- Meta

Villavicencio, 28 de julio 2023

Señores

POLICÍA NACIONAL SECCIONAL DE SANIDAD META

Ciudad.

ASUNTO: COTIZACIÓN

De acuerdo a oficio recibido No. **GS-2023- / SUDIN-RINCO 07 – 3.1**

La CLINICA EMPERATRIZ S.A.S presenta la siguiente oferta para TOMA DE EXÁMENES CLINICOS, PARACLINICOS Y ESPECIALIZADOS PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7.

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION:

TELÉFONO:

CLINICA EMPERATRIZ SAS

800175901-4

HENRY ANDRES ALVAREZ PACHECO

TRANSVERSAL 29 No. 41-91 LA GRAMA

6740750- 3330333844

FIRMA:

ANEXO No 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, esta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

EXÁMENES REQUERIDOS

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura		X
3	CUADRO HEMATICO		X
4	HEMOCLASIFICACION		X
5	BUN		X
6	CREATININA		X
7	GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL		X
8	TSH		X
9	VDRL		X
10	FTA-ABS CONFIRMATORIA		X
11	HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE)		X
12	VIH		X
13	PARCIAL DE ORINA		X
14	TEST DE BHCG		X
15	EXAMEN OFTALMOLÓGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN		X
16	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		X
17	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.		X
18	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		X
19	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA		X
20	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.		X
21	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA	X	
22	AUDIOMETRÍA SOD CON SU RESPECTIVA LECTURA	X	

PERSONAL REQUERIDO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) patólogo y un (1) auxiliar de enfermería con experiencia acreditada conforme al servicio a contratar para la toma de citología.	X	

2	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) Especialista en la toma de Laboratorios Clínicos en el área de la bacteriología y Auxiliar de enfermería entrenado en la toma de exámenes de laboratorio clínico	X	
3	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Profesionales especializados en Oftalmología de acuerdo al examen que se desea realizar.	X	
4	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Radiólogos y dos (2) Tecnólogos en radiología con idoneidad en la toma de exámenes de RX de tórax (p.a. o a.p. y lateral, de cubito lateral, oblicuas o lateral con bario) y columna dorso lumbar.	X	
5	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) cardiólogos y dos (2) auxiliares en enfermería con idoneidad en la toma de electrocardiogramas.	X	
6	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) neurólogo y dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas.	X	
7	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) médico especialista en otorrinolaringología y un (1) profesional en audiometría.	X	

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	<u>Los elementos, equipos y accesorios</u> para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificará mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisarán los manuales y fichas técnicas de los equipos.	X	
2	<u>Disponibilidad para el desarrollo del servicio</u> el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas, servicio deber únicamente en la ciudad de Villavicencio.	X	
3	<u>Sala de espera</u> la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 30 pacientes	X	
4	<u>Tiempo de entrega de resultados</u> Los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	X	
5	<u>Estrategias para evitar la suplantación</u> para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada garantice la no materialización de una la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, <u>para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como</u> la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro filmico, etc. verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. <u>Implementar un sistema de seguridad</u> , consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar	X	

	los controles para evitar una posible suplantación.		
	<u>Proporcionar manillas de seguridad</u> , con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a la totalidad de exámenes a realizar, las condiciones técnicas de las manillas a adquirir son las siguientes: (manilla en Vinilo suave al tacto, material resistente al estiramiento, cuenta con broche de seguridad, impresión de logo institucional (escudo Policía Nacional) en color negro e impresión en las mismas con el nombre GRUPO DE INCORPORACIÓN META - con asignación de numeración para evitar vulneración de los protocolos de seguridad dispuestos.		
6	<u>Archivo de exámenes practicados</u> La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo.	X	
7	<u>Examen comprobatorio</u> En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato.	X	
8	<u>Capacidad de atención</u> el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día.	X	
9	<u>Desarrollo del proceso:</u> La entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y práctica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.	X	

**ANEXO No 2.
OFERTA ECONOMICA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TARIFA Y VALOR TOTAL A OFERTAR INCLUIDO IVA
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura	1	
2	CUADRO HEMATICO HEMOCLASIFICACION BUN CREATININA GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL VDRL HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE) VIH PARCIAL DE ORINA	1	
3	TSH	1	
4	FTA-ABS CONFIRMATORIA	1	
5	TEST DE BHCG	1	
6	EXAMEN OFTALMOLÓGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN SI ES EL CASO.	1	
7	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
8	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
9	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
10	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	
11	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.	1	
12	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	<u>\$37.000</u>
13	AUDIOMETRÍA SOD CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	<u>\$32.000</u>

NOMBRE DEL OFERENTE : CLINICA EMPERATRIZ SAS
NIT o C.C : 800175901 – 4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: HENRY ANDRES ALVAREZ PACHECO
DIRECCIÓN : TRANSVERSAL 29 N° 41-94
TELÉFONO : 3330333844

FIRMA: _____



Villavicencio, 9 Noviembre de 2023

Señores
POLICIA NACIONAL
Ciudad

No.VILL-271

Referencia: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Para Servicios de Salud Unlab S.A.S. es muy importante garantizar una relación de mutuo beneficio con cada uno de nuestros clientes, buscamos mejorar la calidad de vida de todos nuestros usuarios, queremos darle a conocer las tarifas de los servicios que son de su interés, en aras de garantizar una relación comercial transparente y duradera entre las partes, esperando sean de su completa satisfacción y se ajuste a sus necesidades.

ANEXO No 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, esta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

EXÁMENES REQUERIDOS

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura	X	
3	CUADRO HEMATICO	X	
4	HEMOCLASIFICACIÓN	X	
5	BUN	X	
6	CREATININA	X	
7	GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL	X	
8	TSH	X	
9	VDRL	X	
10	FTA-ABS CONFIRMATORIA	X	
11	HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE)	X	
12	VIH	X	
13	PARCIAL DE ORINA	X	
14	TEST DE BHCG	X	
15	EXAMEN OPTOMETRIA COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN	X	
16	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	X	
17	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.	X	
18	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		X

PBX: (4) 828 51 96

Calle 103 N° 97 - 80 Salud Plaza, Apartadó

Laboratorio clínico - Salud Ocupacional - Droguería - Banco de sangre

19	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA		X
20	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.	X	
21	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA		X
22	AUDIOMETRÍA TAMIZ CON SU RESPECTIVA LECTURA	X	

PERSONAL REQUERIDO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) patólogo y un (1) auxiliar de enfermería con experiencia acreditada conforme al servicio a contratar para la toma de citología.	X	
2	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) Especialista en la toma de Laboratorios Clínicos en el área de la bacteriología y Auxiliar de enfermería entrenado en la toma de exámenes de laboratorio clínico	X	
3	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Profesionales especializados en Optometría de acuerdo al examen que se desea realizar.	X	
4	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Radiólogos y dos (2) Tecnólogos en radiología con idoneidad en la toma de exámenes de RX de tórax (p.a. o a.p. y lateral, de cubito lateral, oblicuas o lateral con bario) y columna dorso lumbar.	X	
5	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) cardiólogos y dos (2) auxiliares en enfermería con idoneidad en la toma de electrocardiogramas.		X
6	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) neurólogo y dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas.		X
7	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) médico especialista en otorrinolaringología y un (1) profesional en audiometría.		X

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	<u>Los elementos, equipos y accesorios</u> para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificará mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisarán los manuales y fichas técnicas de los equipos.	X	
2	<u>Disponibilidad para el desarrollo del servicio</u> el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas, servicio deber únicamente en la ciudad de Villavicencio.	X	
3	<u>Sala de espera</u> la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 30 pacientes	X	

PBX: (4) 828 51 96

Calle 103 N° 97 - 80 Salud Plaza, Apartadó

Laboratorio clínico - Salud Ocupacional - Droguería - Banco de sangre

4	<p><u>Tiempo de entrega de resultados</u> Los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuervas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar</p>	X	
5	<p><u>Estrategias para evitar la suplantación</u> para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada garantice la no materialización de una la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, <u>para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro filmico, etc.</u> verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar.</p> <p><u>Implementar un sistema de seguridad</u>, consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación.</p> <p><u>Proporcionar manillas de seguridad</u>, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a la totalidad de exámenes a realizar, las condiciones técnicas de las manillas a adquirir son las siguientes: (manilla en Vinilo suave al tacto, material resistente al estiramiento, cuenta con broche de seguridad, impresión de logo institucional (escudo Policía Nacional) en color negro e impresión en las mismas con el nombre GRUPO DE INCORPORACIÓN META - con asignación de numeración para evitar vulneración de los protocolos de seguridad dispuestos.</p>	X	
6	<p><u>Archivo de exámenes practicados</u> La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo.</p>	X	
7	<p><u>Examen comprobatorio</u> En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato.</p>	X	
8	<p><u>Capacidad de atención</u> el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día.</p>	X	
9	<p><u>Desarrollo del proceso:</u> La entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y práctica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.</p>	X	

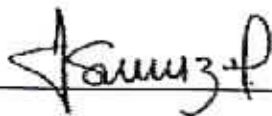
ANEXO No 2. OFERTA ECONOMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TARIFA Y VALOR TOTAL A OFERTAR INCLUIDO IVA
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura	1	\$ 26.600
2	CUADRO HEMATICO HEMOCLASIFICACION BUN CREATININA GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL VDRL HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE) VIH PARCIAL DE ORINA	1	\$ 205.800
3	TSH	1	\$ 44.300
4	FTA-ABS CONFIRMATORIA	1	\$ 47.100
5	TEST DE BHCG	1	\$ 21.800
6	EXAMEN OPTOMETRIA, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN SI ES EL CASO.	1	\$ 25.200
7	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	\$ 75.600
8	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	\$ 55.700
9	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	NO SE OFERTA
10	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	NO SE OFERTA
11	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.	1	\$ 102.700
12	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	NO SE OFERTA
13	AUDIOMETRÍA SOD CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	\$ 22.700

Atentamente.

NOMBRE DEL OFERENTE: **UNLAB S.A.S.**
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ANDRES FELIPE SUAREZ HENAO**
 DIRECCIÓN: **CALLE 35 # 40-71 BARZAL**
 TELÉFONO: **3137227650- 3116217421**

Firma: _____



Correo electrónico: direccioncomercialvillavo@unlab.co

PBX: (4) 828 51 96

Calle 103 N° 97 - 80 Salud Plaza, Apartadó

Laboratorio clínico - Salud Ocupacional - Droguería - Banco de sangre

Villavicencio, 08 de septiembre del año 2023

Señores:
Ministerio de defensa nacional
Policia nacional
Dirección de incorporación
Regional de incorporación no7
Ciudad: Villavicencio

REF. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Reciba usted de nuestra parte el más cordial saludo con los mejores deseos por el éxito en sus actividades diarias, permitanos presentar a **PROTEGER IPS S.A.S.**

PROTEGER I.P.S S.A.S., Profesionales en Salud Ocupacional y Calidad con número de Nit: **900.434.629-1**, es una I.P.S especializada en la prestación de servicios integrales en salud ocupacional; con un alto nivel de calidad y compromiso reflejado en la plena satisfacción y cumplimiento de las expectativas de nuestros clientes.

Comprometidos con la prestación del servicio, ofrecemos seguridad y calidad en nuestros productos; Siendo la primera I.P.S en la región que cuenta con certificado en **GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2008** Así mismo Informamos que estamos certificados en **OHSAS 18001, RUC Y NTC ISO IEC 17024 – 2013 para certificación de personas especial para conductores y porte y tenencia de armas** ; con el fin de brindar la confianza en la toma de decisiones más favorables para su empresa en temas relacionados con el área de salud ocupacional y certificación .

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

❖ Exámenes de Ingreso	❖ Psicofísico para porte y tenencia de armas
❖ Exámenes Periódicos / Retiro	❖ Pruebas psicosensoométricas para conductores
❖ Exámenes Post Incapacidad	❖ Exámenes para manipulación de alimentos
❖ Visiometrías	❖ Cursos para manipulación de Alimentos
❖ Audiometrías	❖ Elaboración de Profesiogramas
❖ Optometrías	❖ Pruebas psicotécnicas
❖ Vacunación	❖ Electrocardiogramas
❖ Espirometrías	❖ Exámenes de laboratorio
❖ Exámenes escolares / Niños	❖ Aplicación de Baterías de Riesgo Psicosocial
❖ Capacitación empresarial	❖ Exámenes para trabajo en alturas
❖ Brigada de Exámenes Extramurales	❖ Mediciones Ambientales

COTIZACION

Visite Nuestra Página Web www.protegerips.com - Email: gerenciabogota@protegerips.com

Móvil: 321-2773106 – 321- 4686578 Teléfono (8)6828888 (1)6562091-92

Bogota D.C Cra 48 No.95-79 Barrio la Castellana / Cra 60 No.17-25 Pte Aranda / Villavicencio Calle 20 No.39-54



PROTEGER I.P.S.

TRABAJANDO CON



CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



RUC
Registro Uniforme
para Contratistas



EXAMEN	VALOR
CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL ,con su respectiva lectura	\$ 69.000
CUADRO HEMATICO	\$ 19.500
HEMOCLASIFICACION	\$ 17.250
BUN	\$ 19.500
CREATININA	\$ 19.500
GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL	\$ 45.000
TSH	\$ 52.500
VDRL	\$ 19.500
FTA-ABS CONFIRMATORIA	\$ 34.500
HEPATITIS B) ANTIGENO DE SUPERFICIE)	\$ 90.000
VIH	\$ 67.500
PARCIAL DE ORINA	\$ 19.500
TEST DE BHCG	\$ 55.500
AUDIOMETRIA	\$ 28.000
EXAMEN OFTAMOLOGICO COMPLETO INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FORMULA DE CORRECCION	\$ 180.000
RADIOGRAFIA DE COLUMNA ,DORSOLUMBAR Y SACRA , CON SU RESPECTIVA LECTURA	\$ 117.000
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA	\$ 82.500
ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO ; CON SU RESPECTIVA LECTURA	\$ 180.000
PRUEBAS PARA DETENCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRA HIDROCANNIBOL-THC OPIOIDES ,COCAINA ,BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS	\$ 135.000

Villavicencio –Calle 20 #39-54 Barrio camoa- Calle 26c # 37-38, barrio 7 de Agosto Horarios de atención lunes a viernes: 7:00 am a 3:00 pm Sábados: 7:00 am a 11:00 am

Visite Nuestra Página Web www.protegerips.com - Email: gerenciabogota@protegerips.com

Móvil: 321-2773106 – 321- 4686578 Teléfono (8)6828888 (1)6562091-92

Bogota D.C Cra 48 No.95-79 Barrio la Castellana / Cra 60 No.17-25 Pte Aranda / Villavicencio Calle 20 No.39-54



PROTEGER I.P.S.



TRABAJANDO CON



Las modalidades de pago son: - Pago directo en la institución (Cada trabajador realiza el pago en la institución y se emite la factura a nombre de la empresa) - Transferencia bancaria. Contamos con cuenta en el banco de Bogotá. Número de cuenta corriente (198140279)) - Crédito no mayor a 30 días. Se maneja fecha de corte los días 25 de cada mes, del 1ro al 5 del próximo mes te estará llegando la Factura

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO (ADJUNTAR LA SIGUIENTE INFORMACION)

1. Certificado de cámara de comercio o personería jurídica.
2. Copia cédula del representante legal ampliado al 150.
3. Copia del Registro Único Tributario (RUT)

MODALIDAD DE PAGO

La facturación será enviada una vez causados los servicios, y el pago será emitido una vez aceptada la Factura por parte del CONTRATANTE, se solicita consignación en la cuenta del Banco BOGOTA Cuenta CORRIENTE No. 198140279 a nombre de PROTEGER IPS S.A.S. Nit. 900.434.629-1, se solicita al **CONTRATANTE** confirmar la consignación con el envío vía email del soporte de la consignación.

BENEFICIOS DE NUESTROS SERVICIOS

- Diligenciamiento y custodia de la Historia Clínica ocupacional Digital, bajo los requerimientos de la resolución 2346 del 2007.
- Certificados médicos elaborados en formato digital, para mayor comodidad y seguridad, con firma digital, fotografía y huella del paciente.
- Certificados en tiempo real en línea.

PLAN DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Proteger I.P.S ha implementado un plan de responsabilidad empresarial, ofrecemos algunos beneficios para las empresas que realicen sus exámenes médicos ocupacionales con nosotros.

Visite Nuestra Página Web www.protegerips.com - Email: gerenciabogota@protegerips.com

Móvil: 321-2773106 – 321- 4686578 Teléfono (8)6828888 (1)6562091-92

Bogota D.C Cra 48 No.95-79 Barrio la Castellana / Cra 60 No.17-25 Pte Aranda / Villavicencio Calle 20 No.39-54



PROTEGER I.P.S.



TRABAJANDO CON



Estos beneficios no representan costos adicionales, son simplemente un mecanismo de retribución por la confianza que nuestros clientes nos entregan al consumir nuestros servicios.

Garantizamos	
	Entrega y socialización de informe Diagnostico de Condiciones de Salud

En el transcurso del año se realizan foros sin costo para las empresas clientes en temas de actualización como: Factores psicosocial, plan estrategico de seguridad vial, actualización en SG-SST reforma legislativa, estrategias efectivas en higiene y seguridad industrial, UGPP y su alcance, beneficios de la ley de financiamiento.

PARTICIPACION EN LA SEMANA DE LA SALUD

Capacitación en temas de (SGSST) con una duración 45 minutos por profesionales expertos en cada área.

TEMAS	TEMAS
Hábitos de vida saludable	Manejo del estrés
Auto cuidado	Elementos de Protección Visual
Higiene Visual	Elementos de protección Auditiva
Prevención auditiva	Higiene Postural
Prevención de lesiones osteomusculares	Formación y ejecución de Pausas activas
Prevención de riesgo cardiovascular	Manipulación de cargas

AGENDAMIENTO DE EXAMENES MEDICOS EN EL SOFTWARE DE PROTEGER IPS

➤ Agenda y separa la cita de sus trabajadores, genera ordenes desde nuestro portal

Visite Nuestra Página Web www.protegerips.com - Email: gerenciabogota@protegerips.com

Móvil: 321-2773106 – 321- 4686578 Teléfono (8)6828888 (1)6562091-92

Bogota D.C Cra 48 No.95-79 Barrio la Castellana / Cra 60 No.17-25 Pte Aranda / Villavicencio Calle 20 No.39-54



PROTEGER I.P.S.



- El agendamiento desde nuestro portal garantiza una atención mas oportuna y eficiente para sus trabajadores.



LINK DE INGRESO AL TUTORIAL: <https://www.youtube.com/watch?v=Mp-u-Tx-S0k&t=2s>

- Este método es muy eficiente permite ahorrar tiempo al solicitar el servicio de exámenes médicos ocupacionales para sus trabajadores, posibilita hacer cargues masivos de personal.
- Cargue del Profesiograma de su empresa directamente al Software de PROTEGER IPS, minimizando el riesgo de cometer errores al momento de agendar, con solo colocar el cargo que ocupara el trabajador el sistema asignara los exámenes que se han cargado previamente para el cargo.

INGRESA A NUESTRA PLATAFORMA Y DESCARGA CERTIFICADOS MEDICOS

Visite Nuestra Página Web www.protegerips.com - Email: gerenciabogota@protegerips.com

Móvil: 321-2773106 – 321- 4686578 Teléfono (8)6828888 (1)6562091-92

Bogota D.C Cra 48 No.95-79 Barrio la Castellana / Cra 60 No.17-25 Pte Aranda / Villavicencio Calle 20 No.39-54



PROTEGER I.P.S.



PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA USTED.

¿Cómo generar
certificados
médicos?

Iniciar Sesión

INGRESAR

¿Olvidó su contraseña? ¿Recuperarla?

LINK DE INGRESO AL TUTORIAL: <https://www.youtube.com/watch?v=VsoubC7jL78>

- **CERTIFICADOS MEDICOS:** Se le asigna a la empresa usuaria un usuario y contraseña para que ingrese a nuestra página Web y desde allí descargue los resultados de los certificados médicos ocupacionales en línea, en tiempo real.
- **TIEMPOS DE ATENCION:** Los trabajadores que solo se realicen examen básico (Físico con énfasis en osteomuscular –EMO), el proceso demora aprox una (1) hora.
- Los trabajadores que adicional al examen ocupacional tengan agendados más exámenes; por ejemplo audiometría, espirometría, exámenes de laboratorio, el proceso tarda aprox dos (2) horas.
- Los trabajadores que realicen el examen ocupacional para conductor (Prueba psicosensoométrica), el proceso demora dos (2) horas.
- Los trabajadores que realicen el examen PSICOFISICO PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS, el proceso demora dos (2) horas.

SEDES PROTEGER IPS BOGOTA	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR
SEDE BARIO LA CASTELLANA	Cra 48 No.95-79 Bogotá D.C	(1)6562091 - 92	315-4260553
SEDE ZONA INDUSTRIAL PTE ARANDA	Cra 60 No. 17-25 Bogotá D.C	(1)5236066	321-2773106
PROTEGER IPS VILLAVICENCIO	Calle 20 No.39-54 Barrio Camoa	(8)6828888- 6476111	321-4686578

Visite Nuestra Página Web www.protegerips.com - Email: gerenciabogota@protegerips.com

Móvil: 321-2773106 – 321- 4686578 Teléfono (8)6828888 (1)6562091-92

Bogota D.C Cra 48 No.95-79 Barrio la Castellana / Cra 60 No.17-25 Pte Aranda / Villavicencio Calle 20 No.39-54



PROTEGER I.P.S.



CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

TRABAJANDO CON



RUC
Registro Uniforme
para Contratistas



HORARIOS DE ATENCION	
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	Lunes a Viernes 6:30 am A 4:30 pm /Sábados : De 6:30 am A 12:00 PM
TOMA DE MUESTRAS	Lunes a Viernes 6:30 am A 4:30 pm /Sábados : De 6:30 am A 12:00 PM
LABORATORIO CLINICO	Lunes a Viernes 6:30 am A 4:30 pm /Sábados : De 6:30 am A 12:00 PM

Esperamos nuestra propuesta de valor comercial sea de su agrado y poder contar con ustedes como clientes de PROTEGER IPS S.A.S., Su mejor aliado en seguridad y salud en el trabajo.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que usted Precise.

Cordial Saludo

CLARISA ROJAS

Comercial Proteger IPS

Celular:3176379266

Cll 20 # 39 5 4 Barrio Camoa

Visite Nuestra Página Web www.protegerips.com - Email: gerenciabogota@protegerips.com

Móvil: 321-2773106 – 321- 4686578 Teléfono (8)6828888 (1)6562091-92

Bogota D.C Cra 48 No.95-79 Barrio la Castellana / Cra 60 No.17-25 Pte Aranda / Villavicencio Calle 20 No.39-54

ANEXO No. 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TARIFA Y VALOR TOTAL A OFERTAR INCLUIDO IVA
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura	1	\$ 120.000
2	CUADRO HEMATICO	1	\$ 265.000
	HEMOCLASIFICACIÓN		
	BUN		
	CREATININA		
	GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL		
	VDRL		
	HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE)		
	VIH		
	PARCIAL DE ORINA		
3	TSH	1	\$ 38.000
4	FTA-ABS CONFIRMATORIA	1	\$ 173.000
5	TEST DE BHCG	1	\$ 20.000
6	EXAMEN OFTAMOLÓGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN SI ES EL CASO	1	\$ 100.000
7	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	\$ 75.000
8	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	\$ 75.000
9	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	\$ 120.000
10	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	\$ 160.000
11	PRUEBAS DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAINA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.	1	\$ 110.000
12	CONSULTA POR AUDIOMETRÍA	1	\$ 35.000

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S

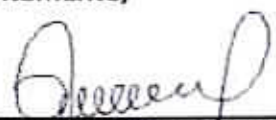
901.200.839-9

LEYDY JULIET LOPEZ LANDINEZ

CLL 15 # 37L-10

3188067994

Atentamente,



LEYDY JULIET LOPEZ LANDINEZ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, esta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

EXÁMENES REQUERIDOS

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura		
3	CUADRO HEMATICO		
4	HEMOCLASIFICACION		
5	BUN		
6	CREATININA		
7	GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL		
8	TSH		
9	VDRL		
10	FTA-ABS CONFIRMATORIA		
11	HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE)		
12	VIH		
13	PARCIAL DE ORINA		
14	TEST DE BHCG		
15	EXAMEN OFTALMOLÓGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN		
16	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		
17	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.		
18	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.		
19	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA	X	
20	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.		
21	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA		
22	AUDIOMETRÍA SOD CON SU RESPECTIVA LECTURA		

PERSONAL REQUERIDO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) patólogo y un (1) auxiliar de enfermería con experiencia acreditada conforme al servicio a contratar para la toma de citología.		

	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) Especialista en la toma de Laboratorios Clínicos en el área de la bacteriología y Auxiliar de enfermería entrenado en la toma de exámenes de laboratorio clínico		
3	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Profesionales especializados en Oftalmología de acuerdo al examen que se desea realizar.		
4	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Radiólogos y dos (2) Tecnólogos en radiología con idoneidad en la toma de exámenes de RX de tórax (p.a. o a.p. y lateral, de cubito lateral, oblicuas o lateral con bario) y columna dorso lumbar.		
5	El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) cardiólogos y dos (2) auxiliares en enfermería con idoneidad en la toma de electrocardiogramas.		
6	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) neurólogo y dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas.	X	
7	El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) médico especialista en otorrinolaringología y un (1) profesional en audiometría.		

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	<u>Los elementos, equipos y accesorios</u> para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificará mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisarán los manuales y fichas técnicas de los equipos.	X	
2	<u>Disponibilidad para el desarrollo del servicio</u> el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas, servicio deber únicamente en la ciudad de Villavicencio.	X	
3	<u>Sala de espera</u> la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 30 pacientes	X	
4	<u>Tiempo de entrega de resultados</u> Los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	X	
5	<u>Estrategias para evitar la suplantación</u> para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada garantice la no materialización de una la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, <u>para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro filmico, etc.</u> verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. <u>Implementar un sistema de seguridad</u> , consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar	X	

los controles para evitar una posible suplantación.		
	<u>Proporcionar manillas de seguridad.</u> con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a la totalidad de exámenes a realizar, las condiciones técnicas de las manillas a adquirir son las siguientes: (manilla en Vinilo suave al tacto, material resistente al estiramiento, cuenta con broche de seguridad, impresión de logo institucional (escudo Policía Nacional) en color negro e impresión en las mismas con el nombre GRUPO DE INCORPORACIÓN META - con asignación de numeración para evitar vulneración de los protocolos de seguridad dispuestos.	
6	<u>Archivo de exámenes practicados</u> La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo.	X
7	<u>Examen comprobatorio</u> En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato.	X
8	<u>Capacidad de atención</u> el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día.	X
9	<u>Desarrollo del proceso:</u> La entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y práctica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la Institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.	X

ANEXO No 2
OFERTA ECONOMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TARIFA Y VALOR TOTAL A OFERTAR INCLUIDO IVA
1	CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL, con su respectiva lectura	1	
2	CUADRO HEMATICO HEMOCLASIFICACION BUN CREATININA GLICEMIA PRE Y POSTPRANDIAL VDRL HEPATITIS B (ANTIGENO DE SUPERFICIE) VIH PARCIAL DE ORINA	1	
3	TSH	1	
4	FTA-ABS CONFIRMATORIA	1	
5	TEST DE BHCG	1	
6	EXAMEN OFTALMOLÓGICO COMPLETO, INCLUYE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CON FÓRMULA DE CORRECCIÓN SI ES EL CASO.	1	
7	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA, DORSOLUMBAR Y SACRA, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
8	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
9	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD, CON SU RESPECTIVA LECTURA.	1	
10	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	\$70.000
11	PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANNABINOL-THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS Y METANFETAMINAS.	1	
12	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	
13	AUDIOMETRÍA SOD CON SU RESPECTIVA LECTURA	1	

NOMBRE DEL OFERENTE
NIT o C.C

: NEUROLOGÍA DEL META SAS
: 822006522

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

RENZO GÓMEZ MARIÑO
CALLE 39D N 25-05. BARRIO EL EMPORIO

DIRECCIÓN

:

TELÉFONO

: 3112288293

Atentamente,

FIRMA: _____



Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

Fecha: 11 de Noviembre de 2023

Lugar: Regional de Aseguramiento en Salud No 7

No. Consecutiva revisión: 159 **No. SISCO:** _____

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA Y AUDIOMETRÍA SOD Y CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No 7 POR LOTES.

VALOR:

\$ 23.858.594,25

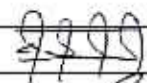
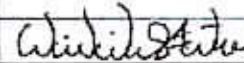
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA, en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2 1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente DELIO FERNANDO MONTEALEGRE VARON, Responsable de Selección y Seguimiento RINCO7

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

- Estructura del Estudio de Conveniencia y Oportunidad y anexos, se evidencia aplicación de los formatos para la elaboración de los ECO.
- Se evidencia que cuenta con los recursos aprobados en los planes de compras No. 365 y 366 del 03/11/23 por un valor de \$ 13.372.214,25 y GS-2023-030042-DISAN OFICIO APROBACION DE VIGENCIA FUTURA 2024 por un valor de \$ 10.486.380,00 para un valor total de \$ 23.858.594,25 MCTE.
- Anexa solicitud y cotizaciones.
- De acuerdo a lo anterior el estudio de conveniencia y oportunidad se ajusta a las condiciones mínimas que requiere la institución.

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO			
ANALISTA DE CONTRATOS	SI	Diego Galvis Fregó	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN RASES No. 7	CT.	Luis Mejía Rojas	
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)			
ASESOR JURÍDICO UNIDAD	CPS	William Ochoa	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	MES DE NOVIEMBRE DE 2023	VALOR:	\$ 23.858.594,25
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SI	DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS	ANALISTA DE CONTRATOS	